



**ACTA D.U.O.C. N° 02/2024**

**APERTURA DE SOBRES**

**LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024**

**“SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL”**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00 horas** del día [17-mayo-2024], en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024** para la contratación de **“Seguro de Vehículos del Ministerio del Interior – Plurianual” ID: 445.301.**-----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.-----

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: -----

Oferente	Representante	C.I. N°
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Sin representante	-----
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	María Teresa Valenzuela Mendoza	4.597.391

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 52° del Decreto N° 9823/23/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

**Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

	1	2
	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada)	Presenta	Presenta
<b>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</b>	Presenta	Presenta
<b>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</b>	No Presenta	Presenta
<b>5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)</b>	Presenta	Presenta
<b>6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)</b>	Presenta	Presenta
<b>7. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)</b>	Presenta	Presenta
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>		
<b>8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta	Presenta
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta	Presenta (SIPE)
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	(NO APLICA)	(NO APLICA)

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

#### Capacidad Financiera:

	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A.
a. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	Presenta	Presenta
b. Informe de la calificadora de Riesgo	Presenta	Presenta
c. Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la apertura de ofertas	Presenta	Presenta

#### Experiencia requerida:

	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A.
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Sinistros ocurridos si hubiere)	Presenta	Presenta
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta	Presenta
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta

#### Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:

	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NOBLEZA SEGUROS S.A.
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	No presenta	Presenta
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Presenta	Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta	Presenta

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

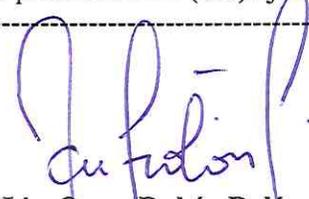
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.		
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Presenta	No presenta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. <b>(NO APLICA)</b>	<b>(NO APLICA)</b>	<b>(NO APLICA)</b>
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Presenta	No presenta
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. <b>NO APLICA</b>	<b>(NO APLICA)</b>	<b>(NO APLICA)</b>
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta	Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta	Presenta

Observaciones SIPE:

- La firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS presenta la Constancia del SIPE N° 1789355 de fecha 16 de mayo de 2024.
- La firma NOBLEZA SEGUROS S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1789325 de fecha 16 de mayo de 2024.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:20 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-----

  
**Abg. Hugo Quiñonez B.**  
Director Interino  
Dirección de Unidad Operativa de  
Contrataciones

  
**Lic. Oscar Rubén Rolón**  
Director Interino  
Dirección de Administración

  
**Lic. Guillermo Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Subasta  
a la Baja Electrónica